

14424

30 MAR. 2011 EXPEDIENTE No. 61583

Registro de Sociedandemarzo 29 e 2011

(Wigo)

Señor

SUPERINTENEDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

SCANEAR

Superintendencia de #1,00= Compañías

De mi consideración:

Jacqueline Calderón Bohórquez, Representante Legal de la compañía CCP PRODUCCIONES. S.A., aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q. 10. 002379, de fecha 11 de junio de 2010, Expediente 61583, ante usted respetuosamente comparezco y me permito comunicar que con fecha 01 de diciembre de 2010, la accionista señora Teresa Gómez de la Torre Acosta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 170344967-6, cede la totalidad de sus acciones correspondiente al 10% de la integración del capital, 80 acciones con un valor nominal de \$1,00 cada una, a favor de los otros accionistas de la compañía, distribuidos de de la siguiente manera:

- 40 acciones numeradas del 721 al 760 por un valor de \$40,00 a favor del señor Héctor Hugo García Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de identidad No. 170495664-6.
- 40 acciones numeradas del 761 al 800 por un valor de \$40,00 a favor de la señora Jacqueline Calderón Bohórquez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 090943077-9.

Por lo tanto la nueva integración del capital de la compañía queda suscrita y pagada de la siguiente manera:

Accionista	Tipo de Inversión	Capital suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	%
Héctor Hugo García Jaramillo	Nacional	400	400	400	50%
Jacqueline Calderón Bohórquez	Nacional	400	400	400	50%
TOTAL		USD \$800	USD \$800	800	100%

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

**Atentamente** 

Jacqueline Calderón Bohórquez

Gerente General

- TRANSP. REDIZADA